



## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 20 de octubre de 2020

17:30 horas

CENTRO CULTURAL Quinta del Berro- Rafael Altamira, calle Enrique D' Almonte, 1

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 13 de octubre de 2020 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de la sesión ordinaria y de la sesión extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebradas el 15 de septiembre de 2020.

**2. PARTE RESOLUTIVA****Proposiciones de los Grupos Políticos**

Punto 2. Proposición nº 2020/754966 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto:

1. "Que se inste al Área competente del Ayuntamiento de Madrid, para que no excluya de la concesión de becas comedor a las familias que teniendo menores a cargo, reciban o puedan recibir el Ingreso Mínimo Vital y continúen como beneficiarios y disfruten de las citadas becas de la que una protección social acoge en el Distrito de Salamanca y por extensión al conjunto de la ciudad de Madrid."
2. Solicitar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid para que inste a la Comunidad de Madrid, para que mantengan la protección social, y no excluyan de la concesión de becas comedor a las familias que teniendo menores a cargo, reciban o puedan recibir el Ingreso Mínimo Vital concedido por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones del Gobierno de España y dichas familias continúen siendo reconocidas como beneficiarias y disfruten de las citadas becas en el Distrito de Salamanca y por extensión al conjunto de la Comunidad de Madrid".



- Punto 3. Proposición nº 2020/754800 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Instar a la Junta Municipal a que en el plazo de tres meses, remita a los Grupos Municipales del Distrito un informe sobre las medidas de potenciación y mejora de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) en el Distrito de Salamanca, así como de los planes de inspección al consumo que se prevén realizar a lo largo del próximo año 2021 en nuestro distrito.
- Punto 4. Proposición nº 2020/754854 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: "Solicitar con urgencia al órgano municipal competente, que habida cuenta de la enorme carencia de Escuelas Infantiles Municipales en el Distrito de Salamanca, comience lo antes posible el inicio de las obras en solar municipal de la calle Francisco Remiro, o en el espacio del Distrito de Salamanca que garantice una más rápida ejecución del proyecto, con el fin de dar respuesta a esta demanda municipal".
- Punto 5. Proposición nº 2020/754884 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto:
1. "Solicitar al área correspondiente del Ayuntamiento que inste a la Comunidad de Madrid a que solucione en el menor tiempo posible la falta de profesores en la que se encuentran los centros educativos de nuestro distrito. Solo en el Instituto de Enseñanza Secundaria Beatriz Galindo faltan actualmente 13 profesores de los que debían formar la plantilla.
  2. Que desde el Centro Municipal de Salud Comunitaria (CMSC) de nuestro distrito se ayude a los coordinadores COVID de los centros educativos, con formación e información sobre los posibles casos de coronavirus a detectar en dichos centros".
- Punto 6. Proposición nº 2020/754931 formulada por el Grupo Municipal Socialista, con el siguiente texto: "Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, para garantizar un mejor cumplimiento del Real Decreto 293/2018, de 18 de mayo, en el distrito de Salamanca, realice una campaña para el comercio del distrito con el objetivo de informar a los comerciantes sobre la entrada en vigor el 1 de enero de 2021 en el mercado nacional la prohibición de utilizar bolsas ligeras y muy ligeras de plástico no compostable".
- Punto 7. Proposición nº 2020/756562 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto: "Que la Junta de distrito de Salamanca lleve a cabo un acto de homenaje a Benito Pérez Galdós al cumplirse el centenario de su fallecimiento, acorde con su importancia histórica y literaria, de carácter público y con el objetivo de difundir su obra y su vida entre los vecinos y vecinas del distrito. Este acto deberá celebrarse antes de que finalice 2020, de manera semipresencial y retransmisión online, y siempre de acuerdo con todas las medidas de seguridad sanitaria vigentes en el momento de su celebración".



- Punto 8. Proposición nº 2020/0756572 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, instando el apoyo de todas las fuerzas políticas para que de manera tangible, con aumento presupuestario por parte de la Junta; se refuerzen todos los programas existentes para combatir esta otra Pandemia (la Soledad no deseada") en los mayores no acompañados del Distrito de Salamanca. Además de ejecutar una partida presupuestaria; que tenga como objeto el unir de forma telemática a l@s mayores con vecin@s de nuestro Distrito (llamadas telefónicas, videollamadas...) en aquellos hogares donde la persona mayor vive sola y sin familia; intentando paliar la "Brecha Digital". Programa que debe ser desarrollado por técnicos expertos en la materia, en la mayor brevedad de tiempo posible. El esfuerzo, merece la pena; y es necesario para combatir esta problemática de forma real y no quedarnos solo en buenas intenciones. Con el apoyo de todos los grupos tendremos un mejor Distrito para con nuestros convecinos, afectados por esta otra Epidemia; por ello solicitamos encarecidamente vuestro voto favorable, para que se lleven a cabo dichas acciones.
- Punto 9. Proposición nº 2020/0756574 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: "Que, con ocasión de la celebración del Día Internacional por la Despatologización Trans, en el marco del mes Octubre Trans, que conmemora la lucha para que la transexualidad deje de estar considerada un trastorno mental y para desclasificar el trastorno de identidad de género de los manuales internacionales de enfermedades, se inste a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o al área competente a que dicte las instrucciones precisas para que en la sede de la Junta Municipal de Salamanca se exhiba pancarta con los colores de la bandera trans con el siguiente lema "Ser trans no es una enfermedad, ¡por la despatologización trans ya!" la tercera semana del mes o en su caso, la cuarta, y a que la Junta de Distrito organice actividades que contribuyan a la visibilización y a la plena integración social de las personas trans, en atención a los objetivos recogidos en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.
- Punto 10. Proposición nº 2020/0756622 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto "Con el fin de ayudar a los comerciantes del distrito de cara a las fiestas navideñas y dada la difícil situación económica en la que se encuentran:
1. Instar a la Junta de Distrito a que en la medida de sus competencias agilice la implantación de las 10 medidas urgentes de apoyo al pequeño comercio y la hostelería aprobadas el pasado 29 de septiembre en el pleno del ayuntamiento.
  2. Crear desde el área competente un concurso de escaparates y fachadas navideñas del comercio minorista del distrito Salamanca, en colaboración con las asociaciones de comerciantes de cada barrio y con los propios comercios, inundando nuestras calles de espíritu navideño y animando a los transeúntes a visitar todos estos establecimientos que pueden englobarse dentro de la "Marca Distrito"
- Punto 11. Proposición nº 2020/0756623 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: "La plaza situada en la calle Alcántara 26, detrás del polideportivo Viding, es un espacio utilizado por los más pequeños para sus



juegos y esparcimiento, a pesar de no estar destinado específicamente a ello. Es por ello que proponemos recuperarla para los niños de nuestro Distrito, desplazando la terraza instalada y situando en su lugar juegos infantiles para los más pequeños. En consecuencia, debe también ser dotada con bancos y papeleras, creando así un entorno adecuado al uso pretendido.

- Punto 12. Proposición nº 2020/761027 formulada conjuntamente por el Grupo Municipal Partido Popular y el Grupo Municipal Ciudadanos con el siguiente texto: "Don Joaquín Salvador Lavado Tejón, más conocido como "Quino", natural de Mendoza, Argentina y creador del popular personaje de "Mafalda", vivió durante varias temporadas en el Distrito de Salamanca, concretamente en la calle Don Ramón de la Cruz. Por ello, proponemos:

1. Que el Pleno de la Junta Municipal de Distrito reconozca su labor como humorista gráfico y el orgullo que siente la misma de que "Quino" fuera, durante un tiempo, vecino de este distrito.
2. Que se coloque una placa en la calle Don Ramón de la Cruz donde el humorista gráfico pasó largas temporadas".

#### **Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo:**

- Punto 13. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Mayores, solicitando "la creación de un servicio que, de forma virtual, proporcione la ayuda necesaria para adquirir las destrezas básicas suficientes para que las personas mayores del Distrito y su entorno que así lo soliciten, puedan acceder a los servicios que las tecnologías de la comunicación ofrecen, sin tener que recurrir a la adquisición de otros conocimientos ajenos a sus necesidades".
- Punto 14. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Mayores, instando a "Que desde la Junta Municipal se tomen las medidas pertinentes para dotar a la Mesa de Mayores de las licencias necesarias para el uso de una plataforma de videoconferencias accesible que nos permita, a través de cualquier sistema de comunicación tecnológico, poder comunicarnos entre todos y mantener reuniones virtuales en las que se pueda participar, exponer nuestras opiniones, realizar votaciones, etc., sin exclusión de nadie de los inscritos en las mesas y que sería de mucha utilidad para el trabajo de las mismas, no solo en la Mesa de Mayores, si no para todas las mesas del Foro Local del Distrito. Dado que dicha plataforma podría ser usada por las demás Mesas del Foro Local, el uso de la misma estaría coordinada por alguien de la Junta Municipal del Distrito".
- Punto 15. Proposición de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Refugiados, solicitando "Autorizar la utilización de las instalaciones del Centro Cultural Buenavista con acceso por la calle Cartagena o cualquier otro espacio que nos proporcione la Junta



Municipal, para el almacenamiento de productos no perecederos de la despensa solidaria del barrio y reparto de comida para atender las necesidades de algunas familias del Distrito que por distintas razones han quedado fuera del sistema de los Servicios Sociales”.

### Proposiciones de las Asociaciones

- Punto 16. Proposición nº 2020/747174 formulada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí, con el siguiente texto: “La Asociación de Vecinos Goya Dalí insta a este Pleno del Distrito de Salamanca a que realice las acciones necesarias para poder dotar a las asociaciones del distrito que lo requieran y en concreto a esta Asociación de Vecinos Goya Dalí, de algún local que permita el desarrollo de las actividades propias (determinadas estatutariamente) de cada asociación. Teniendo en cuenta la complejidad de encontrar locales disponibles en este distrito, proponemos que se habilite local, que podría tener las características propias de una vivienda o de un local comercial, que sería compartido por las asociaciones. Asimismo, sería necesario dotar de un reglamento para la utilización del inmueble, que entendemos que sería responsabilidad del Área de Participación Ciudadana y con quien colaboraríamos gustosas en su redacción”.

## 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 17. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de septiembre de 2020.
- Punto 18. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.
- Punto 19. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.

### Preguntas

- Punto 20. Pregunta nº 2020/754987, formulada por el Grupo Municipal Socialista, “¿Considera el Sr. Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca que la propuesta de “Consejos de Proximidad” del equipo de gobierno municipal garantiza el derecho efectivo a la participación en los asuntos públicos de los vecinos y vecinas del Distrito?”.
- Punto 21. Pregunta nº 2020/0756568, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, “¿Qué recursos anunciados por el delegado del Área de Familias, Igualdad y



Bienestar Social para reforzar la atención del Ayuntamiento a la crisis social derivada de la pandemia se han incorporado a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, en concreto, cuánta/os trabajadora/es sociales y auxiliares administrativa/os han llegado al Departamento de Servicios Sociales de la Junta Municipal de Distrito desde el pasado mes de junio, cuántas familias del distrito han recibido ya la Tarjeta Familia y cuáles han sido los baremos y requisitos utilizados desde Servicios sociales para conceder las ayudas de alimentación?

- Punto 22. Pregunta nº 2020/0756624 formulada por el Grupo Municipal Vox “En relación a la Tarjeta Familia aprobada recientemente por la crisis del COVID y destinada a las personas y familias más vulnerables: ¿Podría indicarnos el Concejal Presidente cuántas de estas tarjetas se prevé conceder en el Distrito, acorde a los datos que se manejan en relación a personas en situación de vulnerabilidad?”
- Punto 23. Pregunta nº 2020/0756625 formulada por el Grupo Municipal Vox: “Ante el estreno el pasado mes de septiembre del nuevo servicio de movilidad BiciMad Go, nuestro Distrito ha sido uno de los primeros en tener implantado dicho servicio. ¿Nos podrían indicar cuántas de estas nuevas bicicletas van a estar disponibles y en qué zonas se tiene prevista su implantación?”
- Punto 24. Pregunta nº 2020/0756626 formulada por el Grupo Municipal Vox “El servicio “Plan B: Concilia” para ayudar a las familias usuarias de las escuelas infantiles municipales en el caso de que sus hijos deban volver a casa por el cierre del centro o por un caso positivo de COVID-19 en su grupo burbuja, será objeto de valoración por los Servicios Sociales. ¿Podrían explicarnos el protocolo de actuación previsto y las medidas de seguridad que llevará aparejadas?”.

#### 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 25. Declaración institucional nº 2020/760497 formulada conjuntamente por todos los grupos municipales para que se reconozca la figura de Benito Pérez Galdós en este pleno”.

Madrid, 14 de octubre de 2020

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE SALAMANCA**

M<sup>a</sup> Paloma Huerta Izar de la Fuente

